

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"AVALMARTI S.A."**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del 2013, a las 12H27, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vicente Cárdenas E4-110 y Amazonas, Edificio Amores, 3er. Piso; se reúnen los accionistas de la compañía que se detalla a continuación: **1)** Jorge Aníbal Martínez Cazorla propietario de 280 acciones de un \$1.00 cada una; **2)** Luis Oswaldo Ávalos Mora propietario de 160 acciones de \$1.00 cada una; **3)** Darío Javier Martínez Cazorla propietario 280 acciones de \$1.00 cada una; y, **4)** Ruth Cecilia Cazorla Molina propietaria de 80 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social. Se encuentra presente el señor Edison Páez, en su calidad de comisario. Preside la Junta el señor Luis Oswaldo Ávalos Mora, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el señor Jorge Aníbal Martínez Cazorla, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber decidido constituirse en Junta General Universal conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AVALMARTI S.A., y solicita que se establezca el orden del día que, previamente acordado es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del informe de Comisario.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2013. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2012, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2012.

SEGUNDO.- Toman la palabra el Gerente General, Jorge Aníbal Martínez Cazorla, y presenta a la Junta su informe del año 2012 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- El Comisario, Edison Páez, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2012. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2012 tuvo los siguientes resultados:

Utilidad Contable	\$109.316,00
15% Trabajadores	\$ 16.397,40
(+) Gastos no deducibles	\$ <u>2.160,51</u>
Utilidad Gravable	\$ 95.079,11
Impto. Generado	\$ 21868,20

Avalmartí s.a.

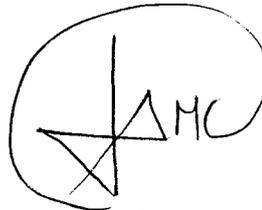
Propone el Gerente General que la utilidad sea reservada en la cuenta de resultados acumulados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad reservar la utilidad en la cuenta de resultados acumulados.

QUINTA.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2013 al Sr. Edison Páez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 14h25 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



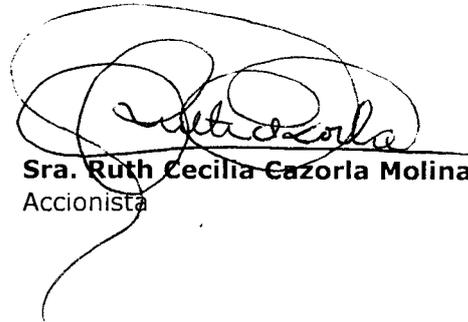
Sr. Luis Oswaldo Ávalos Mora
Presidente/Accionista



Sr. Jorge Aníbal Martínez Cazorla
Secretario / Accionista



Sr. Darío Javier Martínez Cazorla
Accionista



Sra. Ruth Cecilia Cazorla Molina
Accionista